

**FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA**

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

DESLINDE CATASTRAL PARA EFECTO DE TRASLADO DE DOMINIO

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

ARTICULO 17 DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 676.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL

ARTICULO 6 FRACCIONES I Y II, 8 FRACCION V DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 676.

TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso

Circular

Decreto

Manual

Reglas

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1. ACUDIR A LA VENTANILLA DE CATASTRO A REQUERIR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DESLINDE CATASTRAL.
2. SE LLENA EL FORMATO Y SE ANEXA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE.
3. SE REALIZA LA VERIFICACION DEL PREDIO POR PARTE DEL EQUIPO TECNICO.
4. SE EXPIDE ORDEN DE PAGO A LA CAJA GENERAL DE LA TESORERIA.
5. SE ENTREGA COPIA DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO A LAS VENTANILLAS DE CATASTRO MUNICIPAL.
6. SE EXPIDE EL DESLINDE CATASTRAL.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

ES UN DOCUMENTO QUE SE LE OTORGA A LOS INTERESADOS, PARA EFECTO DE TRASLADO DE DOMINIO.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1.-NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE
- 2.-UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
- 3.-NÚMERO DE CUENTA PREDIAL Y CLAVE CATASTRAL
- 4.-NOMBRE DEL PROPIETARIO
- 5.-NOMBRE DEL COMPRADOR EN SU CASO.
- 6.-FIRMA DEL SOLICITANTE.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 IDENTIFICACION OFICIAL DEL INTERESADO.	1	1
2 FORMATO DE SOLICITUD.		1
3 RECIBO DE PAGO DE PREDIAL VIDENTE.		1
4 TITULO DE LA PROPIEDAD.		1
5 RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS POR EXPEDICION DE LA CONSTANCIA.		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

3 DIAS HABILES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO.

10. FICTA

NEGATIVA FICTA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

ARTICULO 70 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL NUMERO 152. EL PLAZO PARA QUE SE CONFIGURE LA NEGATIVA FICTA ES DE 90 DIAS.

12. VIGENCIA

6 MESES, SIN FUNDAMENTO JURIDICO. (ARTÍCULO 19 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 676).

11. MONTO DE LOS DERECHOS

VER TABLA DEL ARTICULO 50 FRACCION IV, NUMERAL 2 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MAS 15% DE IMPUESTO ADICIONAL PRO-EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL Y 15% PRO-TURISMO (EN ZONAS TURISTICAS) O 15% PROCAMINOS (ZONAS NO TURISTICAS).

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el número del Ordenamiento)

ARTICULO 50 FRACCION IV, NUMERAL 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. ARTICULO 19 DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 676. ARTICULOS 57, 58, 59, 60, 61 FRACCION II Y 63 FRACCION III, DE LA LEY NUMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

PARA LA EXPEDICION DEL DESLINDE CATASTRAL PARA EFECTOS DE TRASLADO DE DOMINIO DE INMUEBLES, LOS AYUNTAMIENTOS SOLICITARAN LOS REQUISITOS DOCUMENTALES MENCIONADOS EN EL PUNTO NUMERO 8 DE ESTA FICHA.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

VENTANILLAS DE LA DIRECCION DE CATASTRO.

15. HORARIO DE ATENCI

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS.

TELÉFONO 1

(755) 555 07 14

TELÉFONO 2

(755) 555 07 14 EXT. 1211

FAX

correo electrónico

catastrozihua2019.2021@gmail.com

DIRECCIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Beneficio Afirmativa ficta

Conservaci Negativa ficta
Consulta No aplica
Obligación
Procedimiento